

LA HORA DE EVALUAR EL RIESGO AMBIENTAL DE LA EMPRESA

El 22 de Junio pasado, el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, ha organizado una jornada para poner en común la situación de desarrollo de los elementos técnicos necesarios para la puesta en práctica del régimen de responsabilidad medioambiental, regulados en la Ley 26/2007 y en el Reglamento 2080/2008. La atención se centro en el análisis y evaluación del riesgo medioambiental de las actividades económicas -tomando como referencia la norma de AENOR UNE-150008-, que se considera una herramienta de gestión medioambiental muy potente y, necesaria hoy, no solamente en el marco de estas normas.

Su utilidad se despliega en varias facetas

- **Adecuada gestión del riesgo por los titulares de la actividad.-** Les permite tomar decisiones para la **reducción** de los riesgos más significativos y, en consecuencia, para la prevención del daño medioambiental. Igualmente, permite decidir sobre la **transferencia o retención** de los riesgos subsistentes.
- **Elemento de análisis por parte de la Autoridad medioambiental.-** Su juicio de idoneidad de las condiciones de la instalación que se somete a su control, debería incluir, entre otras cosas, la identificación de los riesgos más significativos. Sirve además como base para decidir si la actividad estará sujeta a la obligación de constituir una **garantía financiera** y, en su caso, fijar la cuantía mínima de ésta.
- **Reflejo fiel del patrimonio empresarial.-** El riesgo constituye un pasivo que hay que identificar y cuantificar; las inversiones en mejoras y el coste de su transferencia, tiene como contrapartida inmediata la reducción de dicho pasivo.

En la jornada se hizo una detallada revisión de los instrumentos previstos en la norma para que los titulares de actividades económicas lleven a cabo esta tarea de la forma más eficaz y económica (guías sectoriales, Modelos de informe de Riesgos ambientales Tipo o tablas de baremos), dando cuenta de las iniciativas que un buen número de asociaciones empresariales están desarrollando para disponer de ellos.



Se informó además, de la constitución de la Comisión Técnica de Prevención y Reparación de Daños Medioambientales, Presidida por la directora General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio, **María Jesús Rodríguez Sancho**, que dirigió el acto, e integrada por representantes de todas las administraciones públicas, estatales y autonómicas, con responsabilidad sobre la protección del medio ambiente. Dicha Comisión centralizará todas las decisiones necesarias para el buen funcionamiento del sistema y coordinará todos los esfuerzos para garantizar su constante evolución y mejora.

APLICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL.

En este número, en el que como es habitual, se recogen las noticias aparecidas en los medios durante los seis últimos meses sobre incidentes y hechos relacionados con la contaminación, por primera vez, se insertan en algunas de las noticias notas del PERM, aludiendo al posible encaje de los hechos y circunstancias reseñados, en el régimen de R.M. Esto se hace de modo experimental, con el fin de ayudar a los lectores a reconocer conceptos de este nuevo régimen y sin intención de prejuzgar.

SECCIÓN 1

NOTICIAS SOBRE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL

1.1.- INSTALACIONES DE PRODUCCION

Faro de Vigo.es.- 4 de febrero de 2009

(R. M. ejecución sustitutoria Medidas de evitación y reparación primaria)
La Xunta reclama 1,7 millones a una empresa por la contaminación del incendio de O Gorxal

El derribo de la "macronave" de O Gorxal arrasada por el incendio está a punto de concluirse.

Quien contamina, paga. Ciñéndose a esta máxima, la Consellería de Medio Ambiente reclama a la empresa Quimizor 1,7 millones de euros por los "daños ambientales" generados tras el incendio de la macronave de O Gorxal, ocurrido a principios del pasado mes de septiembre y el



más grave de las últimas décadas. La cantidad exigida a ese fabricante de quitagrasas equivale al gasto que realizó el departamento de Manuel Vázquez en la reparación de esos desperfectos, como la limpieza del cauce del Lagares y el dispositivo desplegado esos días para evitar la llegada de los

vertidos a la playa de Samil.

Con la notificación de ese expediente reclamatorio, la Xunta avanza más rápido que la investigación del juzgado de Instrucción Número 5 sobre el suceso. Por este motivo, Medio Ambiente acaba de formalizar

una consulta a la magistrada titular de esa sala para decidir si paraliza la reclamación del citado importe mientras espera el fallo judicial o puede continuar el proceso administrativo. Éste, además ..., acabaría en una "resolución de sanción", apuntan fuentes autonómicas.

Las pesquisas de ese juzgado deberán señalar el origen del incendio y, si cabe, la empresa o persona responsables del mismo. Pero para la consellería hay un solo culpable al menos, de las consecuencias medioambientales. Según el Concello, Quimizor era la única de las diez empresas establecidas en la macronave -de 50.000 metros cuadrados que contaban con licencia municipal de actividad aunque "sólo para almacén". *(R.M. Presunción de causalidad)* Y el material retirado tanto del cauce del Lagares como de la playa de Samil contenía productos químicos como detergente y lejía provenientes de la citada industria. Estas evidencias fueron suficientes para que el departamento de Vázquez dirigiese la reclamación de daños a esa industria en concreto, eximiendo así al resto de toda responsabilidad..

Las mismas fuentes comparan la repercusión medioambiental del incendio de O Gorxal a la que provocó en septiembre de 2006 en el río Umia el vertido tóxico de la fábrica Brenntag, que almacenaba productos químicos en su nave de Caldas de Reis. Esta industria todavía no pagó la reclamación millonaria que le exige la misma consellería.

Elpais.com 14 de febrero de 2009

Costas manda parar Fertiberia por contaminar la marisma de Huelva

La planta de fertilizantes, de 370 empleados, llama imprudente al ministerio - En 40 años ha vertido al aire libre 70 millones de toneladas de residuos

Fertiberia, empresa propiedad del Grupo Villar Mir, ha colmado la paciencia del Ministerio de Medio Ambiente. Tras acumular unos 70 millones de toneladas de fosfoyesos ... en la marisma del río Tinto, junto a Huelva capital, la dirección general de Costas ha enviado un escrito a

la empresa para que paralice de inmediato el vertido, que se realiza en dominio público y en contra de una sentencia de la Audiencia Nacional y de ecologistas como Greenpeace y WWF España. En la práctica, lo que significa es el cierre de planta, cuyas balsas están a 500 metros de Huelva.

Pero su director, Roberto Ibáñez, afirmó ayer que no cumplirá esta resolución. "Pensamos que quien debe fallar es el Supremo". "Sería imprudente cerrar ahora porque esperamos que el Supremo nos dé la razón y entonces no podríamos hacer nada". El Alto Tribunal ya rechazó en enero pasado suspender cautelarmente la paralización.

"Dado que [...] Fertiberia no ha presentado ningún plan de actuación que se ajuste a las condiciones" establecidas por el ministerio, Costas le impone "el cese definitivo de las actividades que desarrolla en dominio público marítimo-terrestre objeto de la concesión caducada, al carecer de título jurídico suficiente para ello". Ese parón deberá "materializarse mediante un sistema que permita una fácil e inmediata comprobación de la ausencia de actividad en la zona". Además, le da dos meses para que presente un plan de "regeneración ambiental" de los terrenos.

La dictadura franquista concedió en 1967 y 1968 dos permisos a Fertiberia para ocupar 720 hectáreas en la margen derecha del Río Tinto. Allí podía acumular los fosfoyesos, subproductos de la fabricación del ácido fosfórico que se usa como fertilizante. En noviembre de 2003, Medio Ambiente declaró que la concesión había caducado por incumplir las condiciones -en vez de apilar los tres metros de residuos que le permitía la concesión, la empresa acumulaba más de 20-. Fertiberia llevó el caso a los tribunales y en junio de 2007, la Audiencia Nacional dio la razón a Medio Ambiente. La empresa recurrió al Supremo y pidió suspender cautelarmente la ejecución de la sentencia. El alto tribunal lo desestimó en enero pasado.

Desde entonces, el Gobierno reclama a la empresa un plan para reducir progresivamente el vertido y de regeneración de la zona. Fertiberia comenzó a dar largas al plan de cierre. ...

Además, la firma "no ha constituido los avales requeridos para garantizar la ejecución de las obras de regeneración ambiental, así como las que sean necesarias para regenerar los terrenos donde se ubican las balsas", según el ministerio. La empresa sostuvo que el cese del vertido en 2012 "supone un importante quebranto económico" para

Fertiberia y para Foret, una planta más pequeña que también vierte allí. Fertiberia tiene plantas de fertilizantes en Huelva, Palos de la Frontera, Puertollano, Sagunto y Avilés. La empresa tiene 1.056 empleados (370 de ellos en Huelva) y en 2007 vendió fertilizantes por 658,6 millones de euros. La abogada de WWF España Rita Rodríguez destaca la relevancia de que Costas dé por zanjada la negociación e imponga la finalización del vertido y la obligación de establecer un plan de regeneración. Carlos Bravo, de Greenpeace, aplaudió la decisión del ministerio y criticó que la compañía pretenda ignorar esa resolución, que es completamente ejecutiva.

El País Huelva / Madrid - 02/04/2009

Fertiberia cierra dos de sus cuatro plantas de fosfoyesos en Huelva

La empresa prejubilará a 70 de los 367 trabajadores de la fábrica. La empresa de fertilizantes Fertiberia, ubicada en el Polo Químico de Huelva, ha decidido cerrar dos de las cuatro plantas que destina a la producción de ácido fosfórico, lo que supone la reducción al 50% de la producción de fosfoyesos. La medida comenzó a aplicarse ayer.

... Fertiberia ha decidido comenzar por voluntad propia a aplicar su parte del trato. Fertiberia planteó en la carta remitida a Costas la reducción progresiva de los vertidos hasta el 2010.

Los trabajadores consideran el anuncio de la reducción del 50% de los fosfóricos una decisión adoptada de forma unilateral que rechazan de plano.

El País, 2-6-2009

El Gobierno exige el fin de los vertidos de Fertiberia pero garantiza su futuro. El comité de siete sabios trabajará en los planes de recuperación de la zona.

... ..

El secretario general del Mar del Ministerio de Ambiente, Rural y Marino, Juan Carlos Martín Fragueiro, trasladó ayer la posición del Gobierno central a los representantes de los trabajadores de la factoría -cuya plantilla asciende a 300 operarios- y garantizó la continuidad de la actividad de la planta una vez que cesen los vertidos en 2012.

... ..

...avanzó que el Ejecutivo central ha encargado el proyecto de restauración por valor de un millón de euros financiados íntegramente por el Ministerio de Medio Ambiente a la empresa pública Tragsatec. Esta empresa elaborará de acuerdo con varios proyectos pilotos para acometer esa restauración. **Será después la comisión de expertos, que se constituyó ayer, a instancias de la Junta la que valide la actuación planteada por Tragsatec.**

La comisión de expertos la forman siete personas procedentes del ámbito académico y científico que aplicarán "**criterios ambientales y técnicos en descontaminación de suelos industriales, en análisis de calidad del agua y del aire**", entre otros factores, como explicó la consejera de Medio Ambiente, Cinta Castillo.

-05/03/2009

Un incendio en Química del Nalón genera una nube tóxica

Un incendio en la empresa **Química del Nalón** (Oviedo) ha generado una nube tóxica, según informó el servicio de emergencias 112-Asturias. Debido a la situación, los servicios de emergencias han dado orden de confinamiento para la población de Trubia, Godos, Sograndio, Las Caldas y San Juan de Priorsio.

El 112-Asturias ha dado orden de que se mantengan en sus casas con las puertas y ventanas cerradas y si existe alguna rendija colocar un paño húmedo. Los bomberos, que han sido desplazados al lugar, recibieron la alerta a las 18.00 horas.



Extinguido el incendio en Química del Nalón

- 06/03/2009 18:44

El incendio que ayer se declaró en una nave de la Empresa Química del Nalón y que obligó a cortar los accesos por carretera y ferrocarril en las localidades afectadas fue dado por extinguido hoy, poco después de las 4 de la madrugada con solo cuatro ingresados por inhalación de humo tóxico, ... pudo haber sido un desastre ... pero sirvió para probar el buen funcionamiento de los servicios de emergencia.

... el Plan de Emergencia Exterior, fue activado a las 18.45 horas de ayer al iniciarse el fuego en una nave en la que se almacenaba naftalina y que generó una importante nube de humo en la zona.

LA EMPRESA ABRE UN PROCESO DE INVESTIGACION.- El director General de la empresa ... manifestó hoy que se desconocen las causas del incendio originado ayer en el equipo de retráctilado de los pallets de naftalina sólida aunque señaló que la compañía ha abierto un proceso de investigación para conocer las mismas.

DiariodeNavarra.es 18 de marzo de 2009

Controlado un vertido que se produjo ayer en el río Burunda a su paso por Olazagutía.

Unos 400 litros de agua amoniacada de la fábrica de Cementos **Portland Valderrivas** acabaron en el curso del río.

Agentes de la Policía Foral tuvieron que trasladarse ayer a Olazagutía después de que se registrara un vertido de unos 400 litros de agua amoniacada al río Burunda desde la fábrica de Cementos Portland Valderrivas en la localidad. El vertido fue puntual y se encuentra controlado al conocerse con rapidez su origen, aunque ha provocado la muerte de varios centenares de peces.

El departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, así como la Policía Foral, investigan lo ocurrido. Según informó el Ejecutivo foral en un comunicado, un fallo técnico en el llenado de un tanque de 80 metros cúbicos provocó el vertido del producto. La fuga se produjo durante las operaciones de llenado del depósito de agua amoniacada que se suele utilizar para reducir las emisiones de óxido de nitrógeno (NOx).

Riesgo Medioambiental

5

Esta afección al medio natural está catalogada como leve, según el departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. La empresa informó en cuanto se conoció la incidencia al departamento y éste envió personal de guarderío para incidencias en fauna piscícola. Según la normativa, en cuanto el expediente esté completo, se procederá a la instrucción de un expediente sancionador o informador.

Los agentes observaron que el vertido se extendía en un área inferior a los dos kilómetros del río y la mortandad había afectado a varias centenas de peces, un dato que está evaluando el departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra. Del mismo modo se entrevistaron con los responsables de la empresa e investigaron las causas del hecho comprobando in situ las medidas adoptadas.

En aplicación del Plan de Emergencia, el incidente fue puesto en conocimiento de la Confederación Hidrográfica del Ebro y del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, (*R.M. ¿Daño significativo?*) cuyos técnicos están realizando la evaluación del posible impacto ambiental.

Diariodeibiza.es 6 de Enero.

Denuncian un vertido de aceite quemado en un punto de recogida de Sant Miquel

Los vecinos temen que las filtraciones puedan contaminar el agua subterránea de un pozo vecino que se usa para consumo humano

... se han producido reiteradamente en un punto de recogida de basuras situado en la calle Joan Planells de esta localidad, en el acceso a la zona de Rubió. Los denunciantes



temen que este vertido conlleve riesgo de contaminación.

Diariodemallorca.es 17 de febrero

Presunto delito contra el medio ambiente

Denuncian a la Fiscalía el vertido de productos tóxicos al torrente de sa Riera.

El denunciante considera que los hechos demuestran la negligencia de la Administración



...el Partit Illenc de ses Illes Balears, ha presentado una denuncia ante la fiscalía de Balears por el vertido de productos tóxicos al torrente de sa Riera producido el pasado día 8 de enero debido a la rotura de un tanque que contenía una mezcla de aceites y fuel procedente de una empresa radicada en el polígono de Can Valero.

El también abogado Juan Holgado solicita que la fiscalía investigue los hechos porque, a su entender, podrían ser constitutivos de un presunto delito contra el Medio Ambiente, además de constituir "una negligencia" por parte "de la Administración correspondiente".

En su denuncia, Holgado relata que en febrero y marzo de 2006 ya denunció la actividad ejercida por la **empresa Adalmo** en la calle Hapadema del polígono de Can Valero "por carecer de las licencias para el almacenamiento de productos tóxicos y peligrosos". Los informes policiales realizados como consecuencia de las anteriores denuncias constataron que en este lugar se almacenaban "baterías, aceites y bidones de aceite" y que, en efecto, la actividad era clandestina, puesto que carecía de la correspondiente licencia municipal de apertura y funcionamiento.

... el Ayuntamiento, en fecha del cinco de octubre de 2006, ordenó su paralización y cierre.

Con posterioridad, en agosto de 2006, se solicitó la licencia de instalación como centro de recepción y gestión de residuos metálicos, acto que también fue recurrido por el denunciante al entender que, en realidad, la actividad ejercida por la empresa consiste en la recepción y gestión de "residuos altamente peligrosos".

El recurso fue desestimado por Cort. Ahora, con el vertido de productos tóxicos al torrente, el denunciante entiende que queda demostrado que la empresa no almacenaba residuos metálicos y que la licencia estaba mal concedida.

El Puerto de Ferrol concluye el dispositivo de emergencia por el vertido en Caneliñas

Técnicos de la Autoridad Portuaria comprobaron que «no quedaban restos de la mancha», que definieron como una «mezcla de glicerina y aceites vegetales», no contaminantes y biodegradables.

La Autoridad Portuaria de Ferrol ha dado por finalizado el dispositivo especial de emergencia que activó ayer por la tarde debido a un vertido de 10.000 litros de glicerina en la dársena exterior de Caneliñas, y que procedía de la planta de **Entabán Biocombustibles**.

Los 100 hectolitros de este combustible biológico, no contaminante, según la empresa, se filtraron al mar por error a través del colector de aguas pluviales y se detectó a media tarde de ayer a la altura de los norays 27 y 21 del muelle de atraque de la rada, en la bocana de la ría ferrolana.

Según el puerto, la mancha estuvo localizada y bajo control y en ningún momento llegó a adentrarse en la ría ferrolana.

Tras varias inspecciones terrestres y acuáticas en el área afectada por el vertido, los técnicos de la Autoridad Portuaria de Ferrol comprobaron que «no quedaban restos de la mancha», que defieron como una «mezcla de glicerina y aceites vegetales», no contaminantes y biodegradables.

(R.M. Acciones de evitación) Durante la noche, permanecieron desplegadas en la zona barreras anticontaminación, además de un

equipo, y el vertido se fue retirando progresivamente mediante el empleo de skimmers, un dispositivo para succionar la contaminación. Las fuentes del puerto de Ferrol indicaron que realizarán un informe interno para determinar el origen del vertido, con independencia de las actuaciones de la Guardia Civil, a través del Seprona.

Izquierda Unida en Ferrol ha reclamado el traslado de la planta a un polígono industrial y su portavoz, Yolanda Díaz, considera que esta instalación «no sirve al interés general de la ciudad» y le «ahorra» a la empresa Entabán, el coste de un gasoducto por su localización en la propia dársena exterior, desde donde produce y exporta ...

El depósito subterráneo ha sido vaciado para sellarlo y evitar nuevos vertidos a la red de saneamiento.

Una fuga de un depósito de gasoil con capacidad para 20.000 litros de combustible ha contaminado el río Paraixal, en Teis, y ha causado problemas de salud a una familia y ha afectado a otras dos, una de ellas propietaria de un bar.

El depósito de gasoil del instituto de Teis fue rellenado el pasado 14 de marzo con 12.000 litros de combustible, de los cuales ahora sólo quedan 5.000. El resto se ha utilizado para encender la calefacción y otra parte - no cuantificada- se ha derramado a través de tres pequeños poros del fondo del depósito, situado delante de la puerta principal del ***(R.M. Actividad económica no anexo III) centro educativo***.

El derrame ha afectado al río Paraixal, un arroyo que va parcialmente canalizado y que desemboca en la playa de Ríos, junto al astillero Rodman. El alcalde, Abel Caballero, reconoció que el río está contaminado. Para combatir el vertido el Ayuntamiento ha instalado unas barreras de turba que absorben el gasóleo de calefacción de la superficie del agua. El gasóleo se extiende formando una ligera película iridiscente que pueden afectar a millones de litros de líquido.

(R.M. Daños medioambientales + daños civiles) Las filtraciones de gasóleo al subsuelo han afectado no sólo al río sino a la red de alcantarillado. Los vecinos del barrio de Ríos, en Teis, empezaron a detectar el pasado viernes un fuerte olor pero no fue hasta el martes por la noche cuando se desataron las alarmas. ...

(R.M. Autoridad competente-competencias) El alcalde montó un gabinete de crisis para controlar el vertido en el que participaron Medio Ambiente, Patrimonio, Urbanismo y los servicios de bomberos y policía. Caballero afirmó que había asumido unas competencias que en realidad corresponden a la Consellería de Medio Ambiente, a la que informó de lo sucedido.

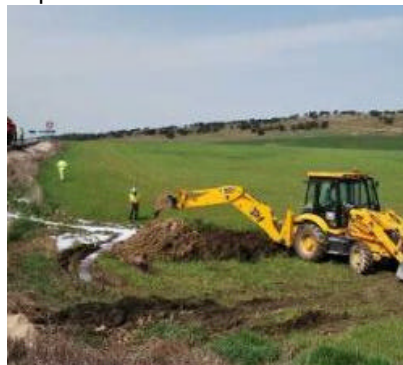
* * * * *

1.2.- TRANSPORTE TERRESTRE

Sur.es 27 de marzo de 2009

Evitan que el gasóleo del camión volcado llegue al pantano de Peñarrubia

(R. M. Medidas de evitación) El cauce del arroyo ha sido desviado para evitar el vertido de los 30.000 litros... evitando que este afecte a las aguas del río Caño, en Cuevas del Becerro, que a su vez desemboca en el pantano de Peñarrubia.



El concejal de medio ambiente..., Alberto Orozco ha destacado la rápida intervención de los efectivos que ha impedido un desastre ecológico. En este momento, la zona afectada, que se extiende sobre un kilómetro y medio, está controlada. Ya se han remitido las primeras muestras de agua a la Cuenca Mediterránea Andaluza para determinar el estado de las mismas. «Se reaccionó a tiempo», ...

Los trabajos han consistido en la construcción de cinco diques a lo largo del cauce desviado del arroyo, realizando una balsa artificial entre cada uno de ellos, donde se ha depositado el combustible. La tercera balsa tiene un diámetro de 15 metros y a la cuarta no ha llegado el vertido.

Por otro lado, Orozco ha indicado que el vertido cayó sobre una superficie de tierra arcillosa, que es impermeable, lo que motivó que el combustible no se filtrara. Por ello siguió el cauce del arroyo. Sin embargo, al lado izquierdo de la calzada, se encuentra la finca Carrasco, de tierra caliza, altamente permeable, por lo que la filtración del vertido hubiese sido difícil de controlar.

Finalmente, el camión, de más de 15 metros de longitud, se retiró ayer, previa extracción de los 12.000 litros de combustible que aún quedaban en su interior. Ahora el objetivo es descontaminar el arroyo **(R. M. Medidas de Reparación primaria)**.

Para ello se introducirán conjuntos bacterianos que se alimentarán de los compuestos extraños presentes en el agua. También se va a retirar la



tierra sobre la que cayó el camión. En la zona se está empleando policarbonato, un tejido que deja pasar el agua pero absorbe el gasóleo. En cualquier caso, Orozco ha estimado que a finales de la semana que viene la zona podría estar en equilibrio, aunque se abre un periodo de análisis constantes para

determinar el alcance y los efectos del incidente.

Sobre el estado del conductor, de 38 años, natural de Algeciras, ... se encuentra estabilizado, a la espera de ser intervenido,...

Yahoo noticias, 22 de Junio

Un accidente de un camión de mercancías peligrosas provoca una fuga de gasoil en la CV-32... en el kilómetro 1 ..., a la altura de Massalfasar, en Valencia, y provocó la fuga y el derrame del gasoil que llevaba, según informaron fuentes del Consorcio Provincial de Bomberos El conductor tuvo que ser rescatado y atendido por los servicios sanitarios.

La opinión de Zamora .es 29 de junio

Un camión vuelca y produce una fuga de policloruro en Buñol

Los bomberos han conseguido controlar la fuga de unos 4.500 litros de policloruro de aluminio que ha vertido sobre la carretera CV-425, en Buñol (Valencia), el camión que lo transportaba, tras volcar en una rotonda...de la carretera comarcal que une Buñol con Alborache.

Según fuentes del Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat, el camión incluía cuatro compartimentos que contenían

policloruro, de los que finalmente sólo uno se ha visto afectado por el accidente.... los bomberos están traspasando el policloruro contenido en los tres compartimentos restantes a otro vehículo.

...el accidente, ... ha obligado al Centro de Coordinación de Emergencias a poner en marcha medidas de protección para las personas, bienes y medio ambiente, aunque no ha sido necesario cortar el tráfico.

El policloruro de aluminio es un coagulante que se utiliza para el tratamiento de las aguas residuales y para la industria del papel y el cuero.

* * * * *

1.3.- VERTEDEROS

Radiohuesca.com 23 de febrero

Ecologistas en Acción Sabiñánigo denuncia la contaminación del vertedero de Sardas

El colectivo Ecologistas en Acción- Adepa de Sabiñánigo ha denunciado (R.M. 3ºs interesados) mediante un comunicado que "el vertedero de Sardas sigue emitiendo de forma continuada lixiviados al río Gállego y como ejemplo de la gravedad de la contaminación señalan que "un solo litro del residuo que surge actualmente, inutilizaría más de mil millones de litros de agua para el consumo humano".



imagen de la contaminación que denuncia Ecologistas en Acción

La situación de Sardas es "peligrosísima" ya que según explica este colectivo "desde hace semanas están surgiendo no solo lixiviados, sino que ha aparecido un

residuo líquido compuesto por una peligrosa mezcla de organoclorados de alta toxicidad que está fluyendo por una

cuneta directamente al río Gállego".

Según Ecologistas en Acción-Adepa, "se están realizando excavaciones desde hace solamente dos días con motivo de una actuación tardía y de emergencia por parte del Departamento de Medio Ambiente"... reitera "la necesidad de acometer acciones globales para solucionar el problema y denuncian la inutilidad de actuaciones puntuales, así como la pasividad de las autoridades locales y comarcales respecto a este grave problema ..."

Diario del Alto Aragón 15 de Mayo

Los grupos conocen las actuaciones de descontaminación

SABIÑÁNIGO.- La directora general de Calidad Ambiental del Gobierno de Aragón, Marina Sevilla, acompañada del alcalde de Sabiñánigo, Jesús Lasierra, realizó ayer la visita a ... las obras que se están llevando a cabo para la descontaminación integral de los suelos afectados por la empresa Inquinosa.

Los trabajos se realizan en el vertedero de Bailín (depuradora, laboratorio y área de piezómetros), a los que se suman las actuaciones en el antiguo vertedero de Sardas (donde se construye una nueva balsa de lixiviados, complementaria a la actual), los suelos de esta fábrica y el entorno del embalse de Sabiñánigo. ...



... "Hace unos días se aprobó de forma unánime en las Cortes de Aragón una moción que persigue aunar esfuerzos entre todos los grupos políticos para conseguir ...la definitiva descontaminación de los terrenos afectados por los vertidos de **Inquinosa**. Por eso hemos organizado una visita de campo de algo que todos conocíamos", señaló la directora general de Calidad Ambiental.

En cuanto a las últimas manifestaciones de los ecologistas sobre el aumento de intensidad de la contaminación producida por el vertedero de Bailín, Marina Sevilla indicó que ha mantenido varias reuniones con las asociaciones ecologistas para explicarles los proyectos que se realizan en esa zona, "... Por su parte, Jesús Lasierra valoró ... esa actuación global para la descontaminación de los terrenos donde Inquinosa realizó los vertidos en su momento". "... Hay que invertir mucho y tenemos que garantizar que el Ministerio de Medio Ambiente asuma el coste de una circunstancia que viene de muy atrás y de la que no tienen la culpa ni los habitantes de Sabiñánigo ni las propias instituciones aragonesas".

1.4.- CONTAMINACION MARINA

Europa press viernes, 2 de enero, 15.01

Cádiz.- Sucesos.- El Ayuntamiento de La Línea advierte de un "nuevo episodio de contaminación" en la playa de Poniente

El Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz) informó hoy de "un nuevo episodio de contaminación marítima" acaecido en la playa de Poniente de la localidad y zona limítrofe, por lo que efectivos de Protección Civil y la Concejalía de Playas trabajaron en la zona a lo largo de la jornada.

Tras detectar el vertido, con el auxilio de una embarcación específica para la lucha contra este tipo de contaminación, los efectivos municipales retiraron hasta 90 kilogramos del litoral de la mezcla de la arena con hidrocarburo, ya que la sustancia llegada presentaba un estado líquido.

Epsocial 23 de marzo de 2009

El vertido del Prestige causó cambios en las estructuras celulares de los mejillones

El vertido del buque Prestige, registrado en 2002, causó cambios en las estructuras celulares de los mejillones de la costa cantábrica y provocó que su estado de salud se viera "seriamente afectado", según concluye una tesis elaborada en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) sobre sus consecuencias.

La autora de la trabajo, denominado 'Monitorización de los efectos biológicos del vertido de petróleo del Prestige basada en biomarcadores: control del

mejillón desde Galicia a la costa vasca', es la bióloga Larraitz Garmendia Altuna. Durante la realización de la tesis, dirigida por Ionan Marigómez Allende, Larraitz Garmendia visitó el Laboratorio de Investigación de Mariscos Haskin, perteneciente al Instituto de Ciencia Marina y de Costas de la Universidad Estatal Rutgers (EE.UU.).



Para analizar los efectos biológicos del vertido de petróleo del Prestige, la investigadora ha estudiado el mejillón *Mytilus galloprovincialis*, tomando muestras en 22 lugares ubicados entre la costa gallega y el Golfo de Vizcaya entre 2003 y 2006.

...

Para la realización de la tesis, se ha analizado la salud de los mejillones

Exxon tendrá que pagar 507 millones de dólares por el vertido del Exxon Valdez

La petrolera Exxon Mobil ha sido condenada finalmente por la Corte Federal de Apelaciones de San Francisco al pago de 507,5 millones de dólares (365,5 millones de euros) por daños y perjuicios por el vertido en Alaska en el año 1989 del buque Exxon Valdez. Según la información de AP, la decisión del tribunal confirma la sentencia de la Corte Suprema que en 2008 condenó a Exxon, y se le impone también el pago de intereses a los demandantes por importe del 5,9% sobre la cantidad en el juicio del año 1996.

En las sucesivas apelaciones la petrolera ha conseguido que la condena que inicialmente se le impuso de 5.000 millones de dólares (3.600 millones de euros) se haya reducido de forma considerable.

El vertido se produjo en marzo de 1989. El buque derramó 37.000 toneladas de hidrocarburo en la bahía Prince William Sound de Alaska, desastre ecológico del que se considera que aún no se conocen las verdaderas consecuencias.

mediante el control de ciertos biomarcadores. La investigación demuestra que el estado de salud de los mejillones se vio "seriamente afectado" por el vertido del petrolero Prestige. Las señales de recuperación comenzaron en 2004 en las muestras de Galicia y en 2005 en las del Golfo de Vizcaya.

Telecinco.es 29 de junio

El CAMCAT se activó ayer a causa de la detección de una mancha de crudo al sur del puerto de Tarragona.

Protección Civil mantiene activada en Tarragona la alerta del Plan por contaminación marina



La fase de alerta del Plan Especial de Emergencias por Contaminación Accidental de Aguas Marinas en Cataluña (CAMCAT) continúa activada en la zona de Tarragona, según informa esta tarde Protección Civil.

Durante toda la noche diferentes embarcaciones han llevado a cabo tareas de limpieza, mientras que esta mañana, un medio aéreo de Salvamento Marino ha sobrevolado la zona y ha constatado que se ha reducido la dimensión de la mancha, que en la actualidad tiene una longitud de 300 metros y se encuentra a 4,5 millas mar adentro, sin que haya afectación en las playas.

Dos embarcaciones de Salvamento Marítimo y cinco de Repsol continúan trabajando en esta área para eliminar el vertido, mientras se prevé que a última hora de la tarde un medio aéreo haga una ruta de reconocimiento para poder hacer una nueva valoración de la situación.

De momento se desconoce el origen de la mancha, aunque ya se han tomado unas muestras, que se han enviado a Madrid, para determinar su composición.

Finanzas.com 7 de abril de 2009

Naviera española pagará 2,5 millones de dólares por contaminación marina

Washington, 6 abr (EFE).- La naviera española, Consultores de Navegación, accedió hoy a pagar una multa de 2,5 millones de dólares tras declararse culpable de arrojar residuos al mar, informó el Departamento de Justicia de EEUU.

Un comunicado oficial indicó que en una vista realizada ante un tribunal federal de Boston (Massachusetts) la empresa se declaró culpable de conspiración, falsificación de registros, declaraciones falsas, obstrucción y de dos violaciones de la Ley de Prevención de Contaminación Marina.

Añadió que el manejo y eliminación inadecuados de desperdicios contaminados con petróleo del buque tanque M/T Nautilus ocurrió desde junio del 2007 hasta marzo del 2008.

Como parte del acuerdo en el que se declaró culpable, Consultores de Navegación cumplirá un plan para asegurar que no haya futuras violaciones de la ley.

Los cargos contra la naviera chipriota Iceport Shipping Co., propietaria de la nave, fueron retirados, indicó.

El Departamento de Justicia señaló que tanto la ley internacional como la ley estadounidense prohíben la descarga en el mar de desperdicios que contengan más de 15 partes por millón de petróleo y que no hayan sido tratadas mediante un separador.

La ley federal también exige que las autoridades de los barcos registren con precisión cada descarga y que pongan la documentación pertinente a disposición de los Servicios de Guardacostas en de aguas bajo soberanía estadounidense.

Según el comunicado, en dos ocasiones en agosto del 2007, Vadym Tumakov, un ingeniero ucraniano del M/T Nautilus ordenó arrojar residuos contaminados al mar sin usar el separador.

Posteriormente, en febrero del 2008, el ingeniero español, Carmelo Oria, realizó la misma maniobra ilegal.

Oria, ingeniero jefe del M/T Nautilus entre enero y marzo del 2008 se declaró culpable en marzo pasado de mantener un registro que ocultaba la descarga inadecuada.

Por su parte, Tumakov se declaró culpable de utilizar registros falsos que ocultaba las descargas, añadió el Departamento de Justicia. El juez federal Douglas Woodlock ha fijado el 30 de junio para dictar sentencia.

1.5.- CONTAMINACION EN OTROS PAISES

Terra.es 19-01-2009

Un incendio obliga a paralizar la mayor refinería de Portugal

Un incendio declarado el sábado pasado por la noche ha obligado a la mayor refinería de petróleo de Portugal, Gal Energía, a cerrar durante seis semanas, informó hoy el diario lisboeta Jornal de Noticias en su edición digital.

El fuego en la refinería de Sines, a 150 kilómetros al sur de Lisboa, afectó a una de las áreas principales para el funcionamiento de la refinería, la de producción eléctrica, y ha sido controlado por los equipos de emergencia internos del complejo industrial.

Publico PT

Galp ainda não sabe os prejuízos do incêndio

19.01.2009 - Lusa

Refinaria de Sines encerra durante seis semanas devido a incêndio de sábado

... ..

A Galp diz que o incêndio não provocou danos pessoais ou ambientais e remete para mais tarde uma avaliação dos prejuízos físicos causados.

1.6.- VARIOS

Lasprovincias.es 30 de enero de 2009

Manises inicia las obras para frenar el vertido de aguas fecales al Turia.

La oposición tacha de "vergonzoso" que no se haya actuado antes

El Ayuntamiento de Manises inició ayer los trabajos para solucionar el vertido de aguas fecales al río Turia a la altura del barrio de San Francisco ya que las bombas que elevan el agua residual para conducirla al canal que va a la depuradora de Quart-Benagéber están rotas. Una brigada de la empresa FCC empezó la limpieza de la fosa séptica embozada.



La denuncia partió del grupo municipal PSPV-APM, cuya

portavoz, Fernanda Escribano, considera "vergonzoso y lamentable" que el equipo de gobierno "no quisiera reconocer estos hechos en el pleno municipal ante nuestra moción y, sin embargo, mande una brigada para limpiar la fosa séptica del alcantarillado".

"Si no era importante ¿por qué hoy mismo empiezan a limpiarla?", señala Escribano, que añade: "Lo más penoso de todo esto es que no nos dejen hablar del tema en el pleno municipal y, sin embargo, sí que hay problemas cuando han corrido a solucionarlos".

Lugar donde la Brigada municipal ha iniciado la reparación

información.es 10 de febrero de 2009

Vecinos denuncian que el 70% del agua de la depuradora va a un banal

La Asociación San Miguel asegura que el Ayuntamiento tramita la autorización del vertido desde 1993 sin obtenerla

D. PAMIES La Asociación de Vecinos San Miguel Arcángel, de San Miguel de Salinas, ha denunciado públicamente que aproximadamente el 70% de las aguas tratadas por la principal depuradora de aguas residuales del municipio va a parar a un banal, además "sin autorización de vertido por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura". El resto de los recursos va una balsa de riego. A excepción de las urbanizaciones de Blue Lagoon, que en 2003 conectaron a la depuradora de Orihuela-Costa después de estar años vertiendo a las ramblas. El resto de las urbanizaciones y el casco urbano carecen de autorización de vertidos. El Ayuntamiento inició hace 15 años, en 1993, este proceso sin éxito y sólo para el casco urbano tradicional. La citada asociación ha presentado ahora alegaciones a esta solicitud de autorización de vertido. Este procedimiento administrativo garantiza que el agua procedente del saneamiento se devuelva al medio ambiente sin carga de contaminantes tras el proceso de depuración.

Deficiencias

De hecho, zonas residenciales al margen del casco urbano, como Torrestrella, tienen como único sistema de depuración una balsa de vertido que rebosa hacia un banal, como ha comprobado este diario. También se han detectado deficiencias en el sistema de depuración en la urbanización Lo Rufete. La asociación cree que se debe abordar de una manera integral la depuración de las aguas residuales del municipio y aplicar las tecnologías actualizadas que permitan el reciclaje y reintegro al medio natural. El Ayuntamiento ha anunciado en reiteradas ocasiones la renovación de estas instalaciones.

EL PAÍS - Barcelona - 25/04/2009

Doscientos desalojados en la Vall d'Hebron por un vertido tóxico

Un vertido accidental de ácido sulfuroso obligó ayer por la tarde a desalojar preventivamente a unas 200 personas de la piscina del centro olímpico de la Vall d'Hebron de Barcelona y del palacio de deportes cercano.

Según fuentes municipales, el desalojo se realizó con carácter preventivo, y sólo dos trabajadores encargados del mantenimiento de

la piscina tuvieron que ser atendidos por los servicios médicos por una intoxicación leve, debida a la inhalación de ácido sulfuroso.

El accidente tuvo lugar hacia las 19 horas cuando accidentalmente fue vertida en la piscina una garrafa que contenía lejía y otros productos desinfectantes que, al entrar en contacto con el agua, generaron una pequeña nube tóxica de ácido sulfuroso.

Un responsable de los Bomberos de Barcelona explicó que el vertido causó una reacción que obligó a activar el plan de emergencia del equipamiento y a la intervención de varias dotaciones de los bomberos para ventilar el lugar. Cuando llegaron los bomberos, las dos instalaciones ya habían sido evacuadas.

Europa Press. 25 De Junio De 2009

Un vertido químico provoca una "importante" contaminación en el río Barbaña en Ourense y mortandad de la fauna piscícola

Un vertido de carácter químico, con altos índices amonio y cloruro, ha provocado una "importante" contaminación en el río Barbaña, en la ciudad de Ourense, y la consecuente mortandad de la fauna piscícola como escalos, bermejuelas e incluso especies de la cadena trófica de los peces, como algunas sanguijuelas.

... ..

"La agresividad del vertido" ya ha provocado una "elevada" mortandad de especies como escalos y bermejuelas, por lo que once efectivos del Servicio de Conservación da Natureza de la Consellería de Medio Rural y siete peones del Ayuntamiento de Ourense se trasladarán al lugar para recoger los ejemplares muertos.

(R.M. investigación del causante). Los técnicos de la Confederación Hidrográfica realizaron una inspección visual a lo largo del cauce del río Barbaña y determinaron que el punto del vertido fue la depuradora de San Cibrao das Viñas, de donde ayer por la tarde salía agua de color rojizo que se iba tornando en ocre a medida que avanzaba aguas abajo, mientras que aguas arriba no se percibió ninguna anomalía.

No obstante, el técnico Agustín Sevilla explicó que ello "no quiere decir que la depuradora sea la responsable" del vertido. ... se ha comprobado que las instalaciones "funcionan perfectamente", por lo

que barajan que se trató de un vertido que llegó de una empresa y que los aparatos "no fueron capaces de procesar la sustancia para su depuración".

A esta depuradora llegan las aguas procedentes de "muchas empresas" ubicadas en los polígonos, de San Cibrao das Viñas, de Pereiro de Aguiar, de Barreiros y del Parque Tecnológico. En este sentido, fuentes municipales lamentaron la "dificultad" de determinar exactamente el culpable del vertido, pero los técnicos de la Confederación Hidrográfica ya están intentando conocer su composición exacta para determinar el causante y proceder a abrir un expediente sancionador por infracción, conforme a la legislación en materia de aguas.

(R.M. imposibilidad de reparación primaria) El técnico Agustín Sevilla indicó también que la previsión es que "poco a poco" el vertido se vaya diluyendo hasta su llegada al río Miño. El control de este tipo de vertido es "muy complicado", ya que la sustancia está muy diluida en el agua y no flota, de forma que las barreras que se emplean en casos de contaminación por hidrocarburos no son eficientes y "habría que recoger prácticamente todo el agua del río".

Por su parte, el servicio de Conservación da Natureza ya remitió también muestras de agua del río a un laboratorio de la Consellería de Medio Ambiente. Asimismo Conservación da Natureza trasladará mañana a la depuradora a un equipo de inspectores para intentar aclarar las causas y el origen del vertido.

(R.M. estado básico insatisfactorio) Según las organizaciones ecologistas, el río Barbaña está "muy castigado" y presenta un hábitat "muy alterado" por la actividad humana. Precisamente por la desaparición de animales y plantas debido a su uso como colector de vertidos, el Ayuntamiento de Ourense el año pasado anunció una inversión de 140.000 euros para completar el saneamiento del río a su paso por la ciudad para favorecer una progresiva recuperación de especies.

SECCIÓN 2

OTRAS NOTICIAS SOBRE EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE

Huelvainformación.es 5 de mayo de 2009

García Carrión no podrá realizar vertidos por prohibición judicial

El auto judicial llega semanas después de detectarse un vertido que provocó la mortandad de peces en el arroyo Monte

Un juzgado de Valverde del Camino ha emitido un auto en el que se insta a la empresa García Carrión a no emitir ningún tipo de vertido mientras no sean reparadas las carencias en materia de depuración de los deshechos propios de su proceso productivo. Este auto llega



semanas después de detectarse un vertido que provocó, según todos los indicios, una notable mortandad de peces tanto en el arroyo Monte, donde se registró, como en sus afluentes.

A este respecto, fuentes de la Guardia Civil han precisado que, mientras tanto, continúa investigándose el origen de dicho

vertido por parte del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona), lo que hizo que se abriesen diligencias tras las denuncias presentadas al respecto. Precisamente, ni quienes denunciaron el suceso ante la Delegación Provincial de Medio Ambiente de la Junta, entre ellos la plataforma ciudadana 'Agua de la Orza'; ni el grupo Ecologistas en Acción, que lo hizo ante la Fiscalía de Medio Ambiente, lamentaron no tener aún una respuesta sobre su causa y/o causante.

La asociación ecologista onubense considera que la contaminación de este arroyo por vertidos presuntamente procedentes de la fábrica de zumos Don Simón podría ser constitutiva de un delito al haber generado

grave mortandad en sus poblaciones de peces y otras especies, así como afecciones a ejemplares de ganado doméstico (ovejas y vacas) y de fauna salvaje, que beben habitualmente de sus aguas.

... ha generando olores nauseabundos y putrefacción, debiéndose presuntamente a vertidos de materia orgánica en grandes cantidades, con origen en las actividades de la factoría, situada aguas arriba y que por otra parte es la única de la zona con potencial de vertido para provocar estos daños.

Días antes, el alcalde de Villanueva de los Castillejos, Fernando Gómez (PSOE), anunció que la citada empresa, dedicada a la fabricación de zumos, había cesado los vertidos al arroyo Monte tras el expediente informativo abierto por parte de la Agencia Andaluza del Agua para conocer el origen concreto de la mortandad de peces que se registró semanas atrás en la zona.

Huelvainformación.es 27 de marzo de 2009

Ecologistas denuncian que los vertidos en el arroyo 'Montes' provocan impactos en la fauna

Ecologistas en Acción ha presentado una denuncia ante la Fiscalía de Medio Ambiente por los vertidos en el Arroyo Montes, en Villanueva de los Castillejos, presuntamente procedentes de la **planta de zumos que García Carrión** tiene en la localidad y que han causado la mortandad de peces.

La asociación ecologista considera, según ha explicado a través de un comunicado, que la contaminación de este arroyo por estos vertidos podría ser constitutiva de delito al haber generado "grave mortandad en sus poblaciones de peces, así como afecciones a ejemplares de ganado doméstico y probablemente de fauna salvaje, que beben

habitualmente de sus aguas".
(R.M. Acción de 3ºs interesados, intervención Mº Fiscal, Presunción de causalidad) Ecologistas en Acción ha señalado que la modificación de las características naturales de las aguas del arroyo Montes ha generado "olores nauseabundos y putrefacción", debiéndose presuntamente a vertidos de materia orgánica en grandes cantidades, con origen en las actividades de la factoría de Don Simón que "es la única de la zona con potencial de vertido como para provocar estos daños".



En su escrito ante el fiscal, la asociación ecologista ha apuntado que han tenido conocimiento por denuncia de vecinos de la zona de que han sido varios los episodios de vertidos producidos, relacionados con aumentos de caudales circulantes en los mencionados cauces, a lo largo de los meses de enero y febrero. Ecologistas considera extraño que las administraciones correspondientes y en especial la Delegación provincial de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía no hayan dado explicaciones sobre este vertido y no entiende que se puedan generar daños ambientales de este tipo en una fábrica de reciente construcción. El escrito ecologista ante el fiscal pide también que se investiguen rigurosamente los hechos denunciados, la identidad de los responsables y que se realicen analíticas de las aguas del arroyo de Montes y caudales situados en su cabecera para determinar el tipo de contaminantes presentes en los vertidos, así como que se realice una determinación de daños en la fauna del citado arroyo y en el ganado doméstico que haya podido resultar afectado. La denuncia termina exigiendo que se adopten las medidas sancionadoras oportunas y **(R.M. Restauración primaria)** se exija la restauración de las condiciones de calidad de agua necesaria para la recuperación de la biodiversidad natural de los cauces afectados.

Hortanoticias.com 9 de marzo de 2009

El PSPV asegura que el Ayuntamiento deberá pagar 138.000 euros por verter aguas residuales al Turia

La portavoz PSPV de Manises, Fernanda Escribano, ha asegurado que la Confederación Hidrográfica del Júcar ha abierto un expediente sancionador contra el Consistorio manisero por un vertido de aguas residuales al río Turia en el barrio de San Francisco. Según Escribano, la CHJ ha calificado el vertido como falta grave y le impone una sanción de 138.000 euros.

Elcorreodigital 1 de marzo de 2009

Medio Ambiente abre expediente a la empresa Fundiguel de Iurreta

La planta, una de las potencialmente más contaminantes del País Vasco, ha incumplido el plazo marcado para salir del casco urbano



El Gobierno vasco ha incoado un expediente informativo que podría derivar en sancionador contra la empresa Fundiguel, que mantiene su actividad en pleno casco urbano de Iurreta

pese a no haber obtenido la Autorización Ambiental Integrada (AAI) «por no haber cumplido el plazo que se había impuesto para el traslado», explican fuentes del Departamento de Medio Ambiente.

... ha sido incluida por el Gobierno vasco en la lista de las cerca de 300 firmas vascas potencialmente más contaminantes. ..., el Gobierno vasco asegura que le impondrá «una fuerte sanción económica».

La medida no convence a los miembros de la Agenda Local, que exigen que se les «garantice» el fin de las emisiones en una fundición con «unos sistemas de aspiración en estado defectuoso que incrementan los riesgos para la población con sus emisiones de ácido cianhídrico, arsénico, benceno o cadmio, entre otros contaminantes».

19 de junio. Diariodesevilla.es

Detectan contaminación junto a las casas de una urbanización de Huelva

El terreno urbanizado, Nuevo Corrales, forma parte del término municipal de Aljaraque. La proporción de metales pesados en el suelo supera la permitida

Los análisis encargados por vecinos de la zona de Nuevo Corrales (**R.M. 3ºs interesados**) (en la localidad de Aljaraque, Huelva) a los Servicios Centrales de Investigación de la Universidad de Huelva constatan que la contaminación por metales pesados detectada en su día por la Consejería de Medio Ambiente en esa zona se extiende más allá de la zona acotada y analizada por la Junta en 2007, en el contexto de dos planes parciales urbanísticos (PPR9 y PPR12), hasta alcanzar los límites de una urbanización ya edificada. Los análisis, encargados por familias que han adquirido viviendas en el lugar, dan fe de la intensa contaminación, consecuencia de pasados usos industriales (procesamiento y machaqueo de piritas), no sólo en la zona analizada por la Administración autonómica, sino en terrenos en los que ya se han construido viviendas y están proyectadas más, ya que por allí transitaban el ferrocarril y el camino del producto mineral, explotado por la compañía Tharsis.

Los resultados de las pruebas practicadas indican que los niveles de plomo de las muestras recogidas en el camino (que atraviesa la urbanización El Recreo) están 92 veces por encima de los niveles establecidos y 20 veces los de cobre. El arsénico supera el valor de referencia 37 veces en el camino y 47 en la vía férrea.

"La contaminación no entiende de planes parciales", dice el concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Aljaraque, ... "No habrá licencia de primera ocupación en tanto los suelos estén limpios". En cuanto al caso concreto de la urbanización ya construida, indicó que las anotaciones en el Registro de la Propiedad corresponden a la Junta de Compensación, de la que es mayoritaria la promotora Nuevo Quinto, al tiempo que manifestó que los vecinos "están en su derecho" de que se resuelva el problema.

Agrocope.com 23/03/2009

Dos meses de plazo para informar a la CE del vertido de fosfoyesos en Huelva

La CE inició la pasada semana un procedimiento de infracción contra España al entender que incumple las normas comunitarias sobre tratamiento y eliminación de residuos industriales. No descarta llevar el caso al Tribunal de Justicia Europeo.

Por su parte el portavoz de la **Plataforma Mesa de la Ría**, Pedro Jiménez, exige a las administraciones que **generen empleo para descontaminar** y reclama a la Dirección General de Costas que **recupere la zona** de dominio marítimo terrestre, ocupada por Fertiberia a pocos metros de la capital onubense, que se ha **"convertido en un vertedero"**.

Jiménez exige además que se realicen estudios epidemiológicos que determinen la incidencia de estos residuos en la salud de los trabajadores y los ciudadanos.

Noticias Fundación Entorno 9 de Julio

Tragsa apuesta por los "bancos de hábitat" para conservar el patrimonio ecológico.

La presidenta de la compañía, María Luisa Graña, defendió la implantación de los "Bancos de hábitat" o de diversidad en España durante el Encuentro 2009 de Medio Ambiente, organizado esta semana por Nueva Economía Fórum en Madrid. Madrid, 9 Jul. (Servimedia).- En su opinión, "el público debe ser compensado por la destrucción de ecosistemas valiosos con la creación de capital natural similar", de ahí la utilidad de los "bancos de hábitat", nacidos en EEUU para el mantenimiento de espacios de alto valor ecológico similares a otros ya existentes.

En este sentido, explicó que estos ecosistemas pueden así ser vendidos a aquellas empresas que necesitan reparar el daño ocasionado a la sociedad, algo que, a su juicio, contribuiría a que las compañías dejen de "asumir la contaminación como un coste" (tipo multa), y entiendan que "es su responsabilidad reparar la destrucción causada".

Además, este mercado facilitaría la canalización de medios financieros privados hacia la conservación del patrimonio natural; conduciría a una valoración más transparente de los activos ecológicos, y ayudaría al estado y a las comunidades autónomas a fijar sus prioridades en medio ambiente, apuntó Graña.

SECCIÓN 3

TRIBUNALES

Xornal. Com . 27 de enero de 2009

La Fiscalía denunció de oficio la contaminación de Danigal

El caso está ahora en el Juzgado de Instrucción número 1 de A Coruña, pendiente de un informe de Aguas de Valencia

El Ministerio Fiscal investigó de oficio durante 2007 a la empresa Danigal, propietaria del vertedero de A Areosa, en Cerceda, por un presunto delito contra los recursos naturales y el medio ambiente. En febrero de 2008, la Fiscalía le trasladó las diligencias informativas al Juzgado Decano de A Coruña, y el caso se encuentra ahora en instrucción en el juzgado número 1 coruñés, a la espera de que se confirmen las irregularidades por los vertidos contaminantes y agresiones ambientales que ya desveló Xornal.

La empresa Danigal S.A. es responsable civil de la denuncia, y uno de los encargados de la compañía de tratamiento de residuos ya prestó declaración el pasado 23 de octubre. Ahora, la instrucción del asunto está pendiente de un informe de Aguas de Valencia, que debe analizar los vertidos para aportar pruebas a la investigación..

Residuos no autorizados

Dentro de la instrucción del caso se le requirió además a la Consellería de Medio Ambiente un informe de las condiciones de adecuación del material que se deposita en A Areosa. La Xunta admitió entonces, hace ya diez meses, que el vertedero recibía residuos no autorizados, tal y como adelantó este diario, que tuvo acceso a la documentación.

Así, la Dirección Xeral de Calidade e Avaliación Medioambiental aseguraba en el informe que "durante 2007 y hasta el 26 de julio del mismo año, Danigal estaba autorizado" para recibir desperdicios como madera, vidrio, caucho, metales o piedras, pero nunca orgánicos.

... ..

Todos estos datos fueron aportados por la Consellería de Medio Ambiente al Juzgado de Instrucción número 1, cuyo juez debe dictaminar si hay delito, tal y como denunció la Fiscalía.

Por otra parte, el mismo Juzgado de Instrucción número 1 de A Coruña lleva otro caso relacionado con el vertido del pasado 19 de octubre en el río Lengüelle, cercano a Sogama y al vertedero de A Areosa, que provocó la muerte de unas 3.000 truchas por la falta de impermeabilización para evitar el filtrado de aguas contaminantes.

Los agentes del Seprona realizaron un registro de las oficinas de la sociedad pública el pasado 29 de diciembre, en el que se llevaron documentación e información de los ordenadores.

En este caso ya hay seis imputados de la empresa Danigal y dos de la Sociedade Galega de Medio Ambiente, entre los que se encuentra su ex consejero delegado, Francisco Bustio, que prestó declaración este mes.

A pesar de las investigaciones abiertas, a día de hoy los vertederos siguen contaminando el río, tal y como mostraron las fotografías tomadas el pasado lunes en uno de sus regatos afluentes, que fueron publicadas ayer por este diario. El agua presenta espuma por los líquidos contaminantes, fruto una depuración deficiente y del desborde por las lluvias de varias de las balsas que los acumulan.

Sogama arrastra once imputados por un posible delito contra el medio ambiente

Las anomalías de la compañía pública encargada de la gestión de residuos eleva a once el número de imputados por la comisión de un presunto delito continuado contra el medio ambiente y los recursos naturales. ... en total suman 17 imputados a su cargo: 4 de Política Territorial por la adjudicación irregular de la Autovía del Barbanza; y 13



en Medio Ambiente, 11 por el vertido de Areosa y 2 por el desastre ambiental de la Fervenza.

Entre las relacionadas con Sogama, figuran el vertido continuado de lejías tóxicas al Río Lengüelle, y tanto el entierro irregular de basura en La Coruña como el de fármacos que deberían ser incinerados, así como la adjudicación de contratos en condiciones dudosas.

Galicia, 18 de Febrero

Por la "gran mortalidad" causada en el río Tordea

El propietario de Leite Río, Jesús Lence, se enfrenta a 3 años de prisión por un vertido.

Este miércoles arrancó el juicio contra el propietario de Leite Río, Jesús Lence, por un delito contra el medio ambiente derivado de la "gran mortandad" piscícola -83 bogas y 1.818 truchas- que se produjo en el río Tordea en agosto de 2002 por un vertido que procedía de la fábrica que Lence posee en Vega de Anzuelos, en el municipio lucense de Láncara.

Tres años de prisión e inhabilitación especial

Ahora, una vez escuchadas las declaraciones de las partes, el fiscal solicita para el empresario, como administrador único del grupo en aquella época, una pena de tres años de prisión y la inhabilitación especial para ejercer como representante legal de de entidades mercantiles por un periodo de dos años. Además, pide la imposición de una multa a razón de 300 euros durante dieciocho meses. Los hechos enjuiciados se remontan a hace siete años. Agentes del Seprona (Servicio de Protección de la Naturaleza) comprobaron cómo la depuradora de la fábrica de Leite Río vertía "aguas blanquecinas" al arroyo Os Trollos, un afluente del Tordea. La analítica de las muestras dio como resultado una alteración de los niveles de fosfatos, nitratos, sólidos en suspensión, cloro, PH y oxígeno.

Días más tarde, el Seprona tuvo constancia de la "gran mortalidad piscícola" en el río lucense, y constataron la existencia de un nuevo vertido "que procedía de la fábrica de Leite Río", según señala el escrito de la acusación. El fiscal considera que estos vertidos "han ocasionado daños en la fauna piscícola y alteraron significativamente el ecosistema fluvial".

Ya tiene antecedentes

Por su parte, la defensa argumenta que los vertidos son la consecuencia de un defecto de fabricación en el sistema de almacenamiento y distribución de concentrados de ácido y sosa. Y alegan que la propia empresa asumió la responsabilidad de la avería que provocó la corrosión del tanque de la estación depuradora, para probar que no hubo por parte del empresario lucense "ni la más mínima imprudencia".

Por estos hechos, Lence se enfrenta a una pena de tres años de prisión que podría motivar su ingreso en la cárcel.

El empresario ya fue condenado por el Tribunal Supremo, después de apelar una resolución de la sección segunda de la Audiencia Provincial de Lugo, a dos años de privación de libertad, que no tendrá que cumplir porque carece de antecedentes, a causa de otro vertido de la misma fábrica que causó la muerte a 1.526 truchas y 1.741 bogas en el río Tordea.

* * * * *

CONTRAPORTADA

Los olores se escapan de la ley

Huelva, Sevilla y Cádiz son las provincias que registran más quejas por los olores que emiten las industrias - Ninguna norma regula el problema

ÁNGELES LUCAS - Sevilla - 08/02/2009

"Todo el pueblo huele a tocino quemado, es vomitivo. El olor se mete en la garganta y en el paladar, no podemos abrir las ventanas, ni hacer deporte, ni saborear la comida. Esto nos condiciona la vida". Rafael Tejerina, dueño de un restaurante y una tienda de alimentación del pueblo sevillano de La Algaba, es uno de los más de 6.000 vecinos que han presentado su firma a la Consejería de Medio Ambiente en un escrito que revela "el hedor pestilente que desprende la empresa de subproductos cárnicos **Render grasas**".

*Ni Andalucía, ni España, ni Europa tienen ley contra los malos olores
Los humos en las zonas residenciales están regulados por los ayuntamientos*

Estos vecinos no son los únicos afectados en Andalucía. Los onubenses de San Juan del Puerto viven con las emisiones de una fábrica de celulosa, los gaditanos del campo del Gibraltar soportan las refinerías y en San José de la Rinconada (Sevilla) se levantan cada mañana con el olor de la azucarera. Éstas son localizaciones puntuales, pero el que viva cerca de una depuradora, una granja, una destilería o un matadero también debe habituarse a estos malos olores. ...

Solventar el problema no es tarea fácil. La contaminación por olores es un tipo de alteración de la atmósfera que no es perjudicial para la salud, es difícil de cuantificar y no existe ninguna ley, ni andaluza, ni española, ni europea que regule las emisiones de olor.

La Consejería de Medio Ambiente está sopesando desarrollar un decreto para tratar con más atención el problema de los malos olores. La secretaria general de Cambio Climático y Calidad Ambiental, Esperanza Caro, detalla que esta medida supondría "trabajar con una metodología, un criterio unificado y un régimen sancionador". En algunos países europeos ya han establecido normativas más estrictas y en Cataluña se trabaja en un anteproyecto de ley.

Pero hay algunos en España que, por cuenta propia, se han adelantado a cualquier medida y le han echado un pulso al vacío legal. La familia murciana López Ostra recurrió en 1994 al Tribunal Europeo de Derechos Humanos para exigir su derecho fundamental al respeto a la vida privada, familiar y del domicilio. Los López Ostra ganaron y abrieron una ventana en la lucha contra el hedor.

Esta familia es una referencia para el 19,4% de andaluces que se queja de malos olores y para los 6.000 firmantes de La Algaba, Guillena, Gerena y Santiponce (pueblos afectados por las emisiones de Render grasas). ...

Esperanza Caro ratifica que "las quejas por malos olores son cada vez más frecuentes". Y matiza la diferencia que hay entre sufrir olores generados por actividades industriales y las que se desarrollan dentro de los núcleos urbanos. "En las zonas residenciales, los olores son tratados con ordenanzas municipales y las denuncias se pueden hacer en los ayuntamientos". ...

El futuro decreto que todavía está por estudiar intentará subsanar el desarreglo normativo entre autorizaciones de administraciones, derechos de empresarios y quejas de ciudadanos. ...

Narices calibradas

Ignacio Valor, jefe de olfatometría de la empresa Labaqua y panelista (que es como se conoce a los catadores de olores), explica qué es el olor: "Se define como aquella sustancia que es distinguida por el olfato humano de una muestra inodora. Pero claro, cada persona tiene un olfato diferente". ... Para hacer sus informes cuenta con aparatos de olfatometría, pero también con un equipo de panelistas. "...

Para determinar sus estudios se basan en una unidad de olor europea que representa la cantidad de sustancias olorosas que, cuando se evaporan en un metro cúbico de un gas neutro, origina unas respuesta determinada.